



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Negociado CONTRATACIÓN

N. Ref.: Jlsd/CON

Exp.: 000005/2017-CONTRATACIÓN

ACTA DE DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DEL TÉCNICO MUNICIPAL DE LOS SOBRES Nº 1 DE “OFERTA ECONÓMICA VALORABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR” Y DE APERTURA DE LOS SOBRES DE LICITACIÓN Nº 2, CORRESPONDIENTES A LA “OFERTA ECONÓMICA VALORABLE MEDIANTE FÓRMULAS”

En Torrelavega, a 24 de mayo de 2017

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las catorce horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto para dar cuenta del informe de valoración del Jefe del Servicio de Obras Públicas y Vialidad respecto a los sobres nº1 de **“Oferta económica valorable mediante juicios de valor”** y para la apertura material de los sobres de licitación nº 2, correspondientes a la **“Oferta económica valorable mediante fórmulas”** de las proposiciones presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, de la ejecución de la obra de **“Acondicionamiento urbano y parque infantil en el entorno del Colegio Público Amós de Escalante”**.

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa: D. Pedro Pérez Noriega.

Vocales:

- D. José Luis Urraca Casal, en representación del Grupo Municipal del P.S.O.E.
- Dña. Cristina García Viñas, en representación del Grupo Municipal del P.R.C.
- D. Francisco Trueba Sánchez, en representación del Grupo Municipal del P.P.
- D. Guillermo Fernández Hondal, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General.
- D. Casimiro López García, Interventor Municipal.
- D. Agustín Villalba Zabala, Técnico Municipal-Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

Actuó como Secretario de la Mesa, quien extiende el presente acta, D. José Luis Solórzano Díaz-Obregón, auxiliar administrativo de la Sección Municipal de Contratación y Compras.

Abierta la sesión por el Secretario General, se da cuenta, a los miembros de la Mesa, del informe del Jefe del Servicio de Obras Públicas y Vialidad emitido con fecha 17 de mayo de 2017, que indica las siguientes puntuaciones respecto a los sobres n° 1 de “Oferta económica cuantificable mediante juicios de valor”:

Licitador	Diseño de los juegos y del conjunto del área infantil (15)	Contenido lúdico (5)	Adaptación edades (5)	Accesibilidad del área y los juegos (5)	Total (30)
Cannor S.L.	10,50	4,125	4,750	4,125	23,50
Construcciones Aníbal S.L.	10,50	4,125	4,750	4,125	23,50
Ascán S.A.	15	5	5	5	30
Senor S.A.	15	5	5	5	30
UTE Rucecan S.L.- Excavaciones y Obras del Norte RPM S.L.	13,25	5	5	4,50	27,75
Iralia Global Services S.L.	13,25	4,75	4,75	5	27,75
Cuevas S.L.	13,25	5	5	4,50	27,75
Gioc S.L.U.	15	5	5	5	30
UTE Llorente Electricidad S.A.-Grua de Piedra S.L.U.	8,25	2	2	2	14,25
Siec S.A.	11,75	4,75	4,75	4,25	25,5
UTE Codelse S.L.- Rotedama S.L.	15	5	5	5	30
UTE Arruti S.A.- Servicios Públicos y Contratas S.L.	13,25	5	5	4,5	27,75
Técnicos Asociados Minero Industriales S.A.	13,25	5	5	4,5	27,75
Urbabil S.L.	11,25	4,5	4,75	4,25	24,75
Lappset España VR S.L.	10,50	4,5	4,75	4,25	24
Galítec S.L.	13,25	4	4,75	4,75	26,75
Oziona S.L.	12	5	5	4,5	26,5

A continuación, el Presidente de la Mesa de Contratación, en acto público, procede a la apertura material de los sobres de licitación n° 2 correspondientes a la “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, siendo el resultado el siguiente:

PROPOSICIÓN N° 1: suscrita por D. Jaime Fernández Cuesta, actuando en nombre y representación de la empresa **CANNOR S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 112.359,93 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Negociado CONTRATACIÓN

N. Ref.: Jlsd/CON

PROPOSICIÓN Nº 2: suscrita por D. Francisco Iglesias Gozalo, actuando en nombre y representación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANÍBAL S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 116.671,83 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 3: suscrita por D. David Díaz Zavala, actuando en nombre y representación de la empresa **ASCÁN S.A.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 172.125,85 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 15 meses respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 4: suscrita por D. Ricardo Fernández Agudo, actuando en nombre y representación de la empresa **SEÑOR S.A.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 124.373,41 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 5: suscrita por D. Elías Celis González y D. Manuel Redondo De Paz, actuando en nombre y representación de la **UTE RUCECAN S.L.-EXCAVACIONES Y OBRAS DEL NORE RPM S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 137.856,00 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 6: suscrita por D. Diego Ruiz García, actuando en nombre y representación de la empresa **IRALIA GLOBAL SERVICES S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 135.768,05 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 15 meses respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 7: suscrita por D. Juan Carlos Echevarria Ruiz, actuando en nombre y representación de la empresa **CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 170.929,31 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 8: suscrita por D. Raúl Ruiz Pérez, actuando en nombre y representación de la empresa **GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL S.L.U.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 141.971,47 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 9: suscrita por D. Juan José González Llorente y D. Juan José Ocariz Idígoras, actuando en nombre y representación de la **UTE LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.-GRÚA DE PIEDRA S.L.U.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 148.777,43 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 15 meses respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 10: suscrita por D. Juan De Miguel García, actuando en nombre y representación de la empresa **SIEC S.A.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 124.872,00 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 11: suscrita por D. Fermín García Balbás y D. David Sainz Fernández, actuando en nombre y representación de la **UTE CODELSE S.L.-ROTEDAMA S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 130.146,27 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Negociado CONTRATACIÓN

N. Ref.: Jlsd/CON

PROPOSICIÓN Nº 12: suscrita por D. José Luis Arruti Ceballos y D. Germán Francisco Irún Castillo, actuando en nombre y representación de la **UTE ARRUTI S.A.-SERCON S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 159.720,00 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 13: suscrita por Dña. Cristina García Gómez, actuando en nombre y representación de la empresa **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 173.635,00 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 14: suscrita por D. Manuel Sánchez Presedo, actuando en nombre y representación de la empresa **URBABIL 2000 S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 143.246,96 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 15: suscrita por D. Miguel Carmona Van Kempen, actuando en nombre y representación de la empresa **LAPSET ESPAÑA VR S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 151.932,71 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 15 meses respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN Nº 16: suscrita por D. José Ramón Pedrosa Jiménez, actuando en nombre y representación de la empresa **SOCIEDAD GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 177.749,00 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 15 meses respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

PROPOSICIÓN N° 17: suscrita por D. Luciano Fernández Martínez, actuando en nombre y representación de la empresa **OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO S.L.**, que presenta modelo de anexo III de “Oferta económica valorable mediante fórmulas”, comprometiéndose a ejecutar la obra objeto de licitación en las condiciones recogidas en el proyecto de ejecución, por el precio de 138.656,93 € (IVA incluido), con una ampliación del plazo de garantía de 15 meses respecto de la del año establecida en el pliego de condiciones y “sí” asume el compromiso de emisión de certificado del área de juego por empresa acreditada una vez terminados los trabajos.

A la vista de la documentación presentada por los licitadores en los sobres n° 2, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.2ª del pliego de cláusulas administrativas, acuerda remitir las proposiciones presentadas al Servicio Municipal de Obras Públicas y Vialidad, para su valoración y emisión de informe, con remisión a la Sección Municipal de Contratación y Compras, para su sometimiento a la Mesa de Contratación.

En prueba de lo actuado, y siendo las catorce horas y veinticinco minutos, se extiende el presente acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como auxiliar administrativo de la Sección de Contratación y Compras, doy fe.